



Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Licenciatura en Ecología

Revisión Agosto 2020
Sujeto a revisión permanente

Elaboraron:

Dr. Fernando Pineda García y Dr. Rodrigo Macip Ríos
Coordinadores PAT 2015-2016

Dr. Rodrigo Macip Rios
Coordinador de la Licenciatura 2019-2020

Revisiones y actualizaciones:

Dr. Carlos Anaya Merchant
Dr. Hernando Rodríguez Correa
Dr. Jorge Contreras Garduño
Dr. Ken Oyama Nakagawa
Dr. Luis Eduardo Servín Garcidueñas
Dr. Mauricio Quesada Avendaño
Dr. Rafael Aguilar Romero
Dra. Yunuén Tapia Torres
Dra. Nancy Calderón Cortés
Dra. Norma Angélica López
Dra. Silvana Martén Rodríguez
Mtra. Gabriela López Barrera
Mtra. Violeta Patiño Conde
Mtro. Carlos Federico Candelaria Silva

Coordinación Programa Institucional de Tutorías ENES Unidad Morelia:

Lic. Miguel Ángel Viveros Hidalgo

VoBo. Comité Académico de la Licenciatura en Ecología



Dr. Rodrigo Macip Ríos



Dr. Fernando Pineda García



Dr. Jorge Contreras Garduño




Dra. Rocío Santos Gally



Dra. Lucero Sevillano García-Mayeya



Dr. Luis Eduardo Servín Garcidueñas



Dr. Rafael Aguilar Romero (Subcoordinador de Tutorías)

Contenido

I. Introducción	1
II. Normatividad	2
III. Perfil del Tutor	4
IV. Metodología de Intervención	4
V. Plan de trabajo	5
Semestres 1 y 2	5
Semestres 3 y 4	7
Semestres 5 y 6	8
Semestres 7 y 8	10
VI. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial	11

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por las y los académicos de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las doce carreras que oferta la Escuela, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT's) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de las y los alumnos de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición del alumno y la alumna de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención de las y los estudiantes.
5. Bajo nivel académico de las y los alumnos de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de las y los estudiantes.
7. Heterogeneidad de las y los alumnos en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizado por los gastos que implican las salidas a Trabajo de Campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida como universitarias y universitarios, incluyendo el egreso como profesionista.
14. Atención a las demandas de la comunidad de integrar temas de género en las actividades de tutoría.

En el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UNAM, la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó un tutor o tutora a cada estudiante. En este programa participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras Licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por un representante de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de la licenciatura, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su Licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual con una participación importante de las y los docentes de asignatura. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con estudiantes de primer semestre,

entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del Programa Institucional de Tutorías, cada una de las Licenciaturas de la ENES generará su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor o tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados en la siguiente dirección <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las y los tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutores con enfoque de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA).

Para ello, el o la docente deberá solicitar a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura la integración a la lista de tutores, sea docente de tiempo completo, o bien docente de asignatura.

El o la encargada de la Subcoordinación de Tutorías en turno entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con el tutor o tutores designados a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el Plan de Acción Tutorial en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de el o la estudiante, señaladas en el apartado II de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

El tutor o tutora, para cumplir con los lineamientos del Plan de Acción Tutorial, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explique el tema o temas abordados que será propuesto por la coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por el tutor o tutora y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

El tutor o tutora tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET), las sesiones que imparta durante cada semestre.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por alumno será de tres, siendo recomendable que se impartan una al inicio, a la mitad y al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo, y en su caso, sean validadas mediante la presentación de las listas de asistencia.

Los tutores recibirán su constancia de participación en el PIT, siempre y cuando haya cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el Siset en tiempo y forma. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

La intervención y sesión de tutoría deberá apegarse al PAT de la licenciatura y señalada en la Planeación Semestral de Tutorías que entrega el Subcoordinador de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT, para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutor o tutora, docente de tiempo completo, requiere un mínimo de cuatro horas mensuales para la función de tutor, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso de no poder cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al H. Consejo Técnico firmada por la Secretaría Académica.

En caso de que la o el estudiante solicite cambio de tutor o tutora en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura y, se dará prioridad a jóvenes que se encuentren con rezago educativo. El Subcoordinador de la Licenciatura será enterado de este cambio.

Cuando la o el docente haya sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, y desee suspender su actividad como tutor, deberá hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud al Coordinador/a del PIT y al de la Licenciatura.

Cuando el tutor o la tutora haya sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas con estudiantes a su cargo y sin haber reportado el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrá participar como tutor o tutora el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular, además de haber recibido la aprobación para esta finalidad por la Subcoordinación de Tutorías de la licenciatura que cursa. Su participación como tutor o tutora recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil del tutor o tutora

El tutor o tutora deberá conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Es deseable que la o el tutor cuente con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el o la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Asuma las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.
- a. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- b. Elija pertinentemente sus actividades académicas formales, así como complementarias de acuerdo a sus intereses.
- d. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- e. Desarrolle habilidades para relacionarse con las y los compañeros y las y los maestros.
- f. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- g. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- h. Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- i. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- j. Capacitación en temas de equidad de género y en temas emergentes.

IV. Metodología de Intervención

Modalidades de atención

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de la comunidad estudiantil, la atención del alumnado tutorando será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
 - 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria.
 - 5° y 6° semestre: proyección profesional del estudiante.
 - 7° y 8° semestre: Preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
2. Modalidad Individual:
 - Las y los estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria
3. Tutor o tutora par:

las y los estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a otros estudiantes.

V. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT

Con la finalidad de conocer la experiencia del alumnado en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiantes.

2. Indicadores semestrales de atención por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de las alumnas y los alumnos, debido a esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, tutores y tutoras tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.

VI. Plan de trabajo

Como parte del programa del Plan de Acción Tutorial de la licenciatura en Ecología, se han integrado actividades de tutorías que consideran temas de perspectiva de género la cuales se mencionan en el cuadro 1. Así mismo, se solicitará a la Comisión Interna de Género, a las figuras orientadoras y a la Unidad de Atención a Denuncias para que nos brinden apoyo en la impartición de las tutorías.

Cuadro 1. Actividades para socializar la Equidad de Género
Grupales
SESIÓN 1. Tutoría con la comisión de género para socializar el protocolo (toda la licenciatura).
SESIÓN 2. Tutoría con los consejeros (toda la licenciatura).

SESIÓN 3. Mega tutoría con expertos en lengua generalizada (toda la licenciatura).

1. Discutir los videos oficiales de la UNAM acerca de:
 - A. Igualdad de género <https://www.youtube.com/watch?v=9xqltpDipmc>
 - B. ¿Qué es violencia de género?
https://www.youtube.com/watch?v=7zCtKI9yKM&feature=emb_logo
2. Leer y analizar el sitio web de la UNAM. <https://igualdaddegenero.unam.mx/>
3. Leer y analizar el sitio web de la ENES Morelia.
<http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/vida-universitaria/comision-interna-equidad-genero/>
4. Leer y analizar la información con respecto al funcionamiento de la Comisión de equidad.
5. Explicación de los Elementos de la violencia.
6. Cursos y materiales didácticos que ha diseñado la Comisión de Equidad de Género (ver actualizaciones en el sitio web).
7. Detectar y evitar Ciberacoso.

Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de las y los estudiantes

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Esta etapa implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular. Por lo cual es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional de las y los estudiantes, así como en aquellos que han tomado una decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación.

Cuadro 2. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 1 y 2.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
1	1	Proporcionar información y orientación a las y los estudiantes en su proceso de adaptación al nuevo contexto de la vida universitaria.	Dinámica de integración, informe de aspectos generales de la Vida Universitaria. Plan de estudios. Presentación general de la plantilla docente de la Licenciatura en Ecología.

1	2	Proporcionar información general a las y los estudiantes sobre la Licenciatura y las y los académicos que participan en ella.	Informar a las y los estudiantes sobre: recursos con los que cuenta la Licenciatura (página de internet y facebook), entidades participantes, actividades académicas regulares (seminarios y coloquio), líneas de investigación de la plantilla de las y los
1	2	Proporcionar información general a las y los estudiantes sobre la Licenciatura y los académicos que participan en ella.	Informar a las y los estudiantes sobre: recursos con los que cuenta la Licenciatura (página de internet y facebook), entidades participantes, actividades académicas regulares (seminarios y coloquio), líneas de investigación de la plantilla de las y los profesores. Informar sobre tutorías individuales con libre elección de tutores de la Licenciatura
1	3	Orientar a las y los estudiantes sobre las perspectivas de la Licenciatura que les permitan establecer sus metas a diferentes tiempos y empezar a generar estrategias para alcanzarlas.	Sesión abierta para hablar sobre las perspectivas de la Licenciatura, peligros y vulnerabilidades en la profesión. Resaltar la importancia de mantener un buen promedio y no rezagarse en sus estudios para su futuro profesional.
1	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
2	1	Detectar problemas en la adaptación a la vida universitaria y en el desarrollo académico.	Evaluación de las experiencias durante el primer semestre. Identificación de los principales problemas sobre orientación vocacional, deserción, rezago y bajo desempeño de las y los alumnos. Identificar a las y los alumnos con estas problemáticas (aplicación de cuestionario).
2	2	Analizar con las y los alumnos las problemáticas personales y grupales que presentan en su adaptación a la vida universitaria y en su desempeño académico.	Análisis de resultados de la evaluación con las y los alumnos. Alternativas académicas e institucionales para resolver problemas tanto a nivel personal como grupal (becas, atención psicológica, atención vocacional, talleres, cursos de educación continua, grupos de estudio, etc.).
2	3	Orientar a las y los estudiantes sobre técnicas y hábitos de estudio.	Informar a las y los estudiantes sobre técnicas y hábitos de estudio que puedan implementar para mejorar su aprendizaje.
2	4	Fortalecer las relaciones de grupo.	Evaluación de las experiencias del grupo en la Licenciatura, actividades de integración del grupo

2	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de las y los estudiantes			

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

En esta etapa de la tutoría es importante orientar el desarrollo académico de la y el estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos. No obstante, durante esta etapa las y los alumnos pueden experimentar algunos problemas como rezago y bajo rendimiento académico que pueden ser debidos a la falta de hábitos de estudio eficientes, por lo que es importante incorporar actividades para comenzar a atender esta problemática, tanto en sesiones individuales como grupales con las y los alumnos que lo consideren necesario. Antes de estas sesiones se debe hacer una reunión con el objetivo de detectar los problemas académicos de rendimiento y rezago para brindar una tutoría más dirigida a los problemas identificados.

Cuadro 3. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 3 y 4.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
3	1	Orientar el desarrollo académico de la y el estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.	Identificar expectativas y necesidades de la y el estudiante en su desarrollo profesional. Acompañamiento de las y los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en mantener un buen desempeño académico, evitar el rezago y la recuperación académica.
3	2	Promover una convivencia sana en el salón de clases que coadyuve a mejorar desempeño académico del estudiante.	Fortalecimiento de la convivencia en el salón de clases, ambiente de trabajo, lineamientos universitarios generales (Acoso, género, derechos y obligaciones de los universitarios)
3	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología

4	1	Dar seguimiento al desempeño académico de la y el estudiante	Identificación de los problemas que producen la deserción, el rezago y/o bajo desempeño educativo de los estudiantes. Revisión de manera individual. Proponer estrategias de estudio que puedan implementar para resolver estas problemáticas.
4	2	Fomentar en las y los alumnos la realización de actividades extracurriculares para su desarrollo personal.	Orientar a las y los alumnos sobre la organización de su tiempo y la importancia de realizar las actividades extracurriculares (deportes, fotografía, dibujo, música, aficiones, etc.), así como informar algunas opciones de dichas actividades que se ofertan en la ENES y en Morelia.
4	3	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
4	3	Orientar el desarrollo académico de la y el estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos	Orientación a la y el estudiante sobre hábitos en el trabajo de campo, vulnerabilidad y peligros en campo, importancia de trabajar en equipo.
4	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de las y los estudiantes			

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante

En esta etapa es importante orientar a las y los estudiantes en la elección de espacios para realizar prácticas profesionales y servicio social, así como la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación. Además, se propone informar sobre las opciones de movilidad estudiantil, convocatorias para participar en institutos, investigadores, proyectos, así como actividades extracurriculares (congresos, talleres, cursos). Si aún con las sesiones grupales, las y los alumnos no pueden definir el área de su interés, pueden solicitar sesiones individuales.

Cuadro 4. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 5 y 6.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
5	1	Orientar el desarrollo académico de la y el estudiante a partir de la movilidad estudiantil.	Informar a las y los alumnos sobre las convocatorias de movilidad estudiantil y sus lineamientos (modalidades de movilidad, requisitos, postulación, becas y
5	2	Orientar a las y los alumnos sobre alternativas de movilidad estudiantil y los procesos a seguir para ésta.	Orientar a las y los alumnos sobre centros de investigación, universidades y facultades a nivel nacional e internacional donde pueden tomar cursos o realizar estancias de investigación en el marco de programas de movilidad estudiantil (entidades participantes de la Licenciatura, universidades con las que se tienen convenios, etc.).
5	3	Orientar a las y los alumnos sobre las opciones de titulación de la licenciatura.	Informar a las y los alumnos sobre las opciones de titulación de la licenciatura, orientarlos sobre los beneficios y retos que tiene cada una.
5	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
6	1	Orientar a las y los alumnos sobre los trámites y proceso para realizar el servicio social.	Informar a las y los alumnos sobre los procedimientos para realizar su Servicio Social. Identificar entidades, líneas de investigación, profesores, laboratorios, y/o proyectos para realizar servicio social. Identificar bolsas de servicio social.
6	2	Orientar a las y los alumnos sobre las áreas de profundización y proyección profesional.	Identificar las opciones de materias optativas, y trámites a realizar para cursar materias optativas en otras instituciones.

6	3	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
6	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de las y los estudiantes			

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación de la y el estudiante hacia su inserción en la vida laboral o posgrado.

En esta etapa es importante acompañar de manera individual a las y los alumnos que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación, orientar a las y los estudiantes en la definición de tema para su opción de titulación y orientar a la y el estudiante en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica (posgrado).

Cuadro 5. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 7 y 8.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
7	1	Orientar a las y los alumnos sobre Posgrados nacionales y en el extranjero para continuar con sus estudios de especialización.	Revisión de Padrón de Posgrados de Calidad CONACYT). Informar sobre programas de posgrado a los cuales podrían acceder las y los egresados; convocatorias y sitios de difusión de becas, institutos, etc. Información sobre oportunidades de beca para realizar estudios de posgrado
7	2	Preparar a las y los alumnos en su proceso de titulación.	Trámites de titulación.

7	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
8	1	Orientar a las y los alumnos sobre opciones laborales, y perspectivas de empleo.	Presentar a las y los alumnos la bolsa de trabajo potencial, y las experiencias de las generaciones precedentes (¿Qué están haciendo las y los graduados de la Lic?). Secretaría de Vinculación informa convenios de la ENES.
8	2	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
8	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de las y los estudiantes			

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.